



ACTA DE AUDIENCIA No. 232-2023

CLASE DE AUDIENCIA

ENTREGA DE VEHICULO

DELITO

LESIONES PERSONALES CULPOSAS

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
13	06	2023	PALOQUEMAO	110016000019201002532	118231	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Complejo Judicial Paloquemao		
FISCAL: NUBIA SOLANO FISCAL 256 LOCAL				nubia.solano@fiscalia.gov.co (NO COMPARECIÓ)		
PROCESADO MARTIN ALFONSO BERNAL VANEGAS				martinbernal7@gmail.com 3013798410		
VICTIMA EDIXON ENRIQUE REINA TERREROS				CALLE 58 D SUR No 48 B – 40 (NO COMPARECIÓ)		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		
Inicio: 8:50 A.M.				Finalización: 9:12 A.M.		

ENTREGA DE VEHICULO

Despacho: Deja constancia que en la sesión del día 2 de junio de 2023, se trató de instalar la audiencia, sin embargo, no fue posible como quiera que no se integró el contradictorio, no asistió fiscalía, defensa, ni ministerio público, es así que se reprogramó la diligencia para el día de hoy.

Se dejó constancia de las comunicaciones y del oficio dirigido a la Dirección seccional de Fiscalía.

Procedió a verificar la asistencia de las partes, habiendo comparecido el peticionario Martín Alfonso Bernal Vanegas, quién informó que trató de conseguir abogado que se iba a conectar pero no ingresó a la sala.



El Despacho pregunta al peticionario si está interesado en presentar la solicitud o designar abogado.

Martin Alfonso Bernal Vanegas: Solicitó que se haga entrega definitiva del vehículo CHEVROLET ya que concilió con el señor y fue lo único que quedó pendiente. Sin embargo, ante el requerimiento del Despacho el peticionario insistirá al abogado para que comparezca en la próxima fecha.

DESPACHO: En garantía al derecho al debido proceso, la defensa técnica y el acceso a la administración de justicia se reprograma para el próximo martes 20 de junio de 2023 a las 8:30 a.m., para que comparezca con el abogado que ha tenido contacto o en su defecto presente la solicitud de manera directa.

Se ordena que por intermedio del centro de servicios judiciales se remita nuevamente citación a las partes y a la defensora Hermencia Sabogal Suarez al correo hsabogal@defensoria.edu.co y hs.abogado@hotmail.com, abogada convocada a la diligencia de fecha 11 de enero de 2023 de conformidad a la constancia realizada por el Juzgado 4 Penal Municipal de Garantías.

Se ordena que a través del centro de servicios judiciales nuevamente se oficie a la defensoría del pueblo, ministerio público y reitérese el oficio a la Dirección Seccional de Fiscalías.

Martin Alfonso Bernal Vanegas: Sin observaciones.

SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 9:12 A.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria

Link de audiencia: [CUI 11001600001920100253200 NI 118231-20230613 085204-Grabación de la reunión.mp4](#)